

**ACTA SESIÓN N ° 01/ 2022
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE TARAPACÁ ”**

SESIÓN N°: 01	FECHA: 31-08-2022	HORA INICIO: 11:30 AM.	LUGAR¹: SALÓN PLENARIO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ. Sesión Presencial.
N° ASISTENTES:44		HORA TERMINO: 12:35	
PRESIDE SESIÓN: JOSÉ MIGUEL CARVAJAL, GOBERNADOR REGIONAL			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Conocer la Institucionalidad Climática, específicamente la Ley 21.455 Ley Marco de Cambio climático y los lineamientos principales del CORECC Tarapacá.			

TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio por parte del Secretario técnico para contextualizar la reunión. 2. Bienvenida de José Miguel Carvajal, Gobernador Regional, Presidente CORECC. 3. Presentación Ley Marco de Cambio Climático por parte de Jenny Mager Santos, Jefa de la División de Cambio Climático, MMA 4. Palabras de Ministra, Maisa Rojas Corradi, sobre la importancia del trabajo intersectorial regional. 5. Entrega de lineamientos por parte del Gobernador Regional y discusión y aportes para el trabajo regional de la CORECC Tarapacá 6. Cierre de la actividad.
RESEÑA DE LO TRATADO
<p>Se abre la sesión por parte del secretario técnico que indica que nos encontramos en un momento de crisis climática y debemos ponernos en alerta y para ello se convoca a la primera reunión del año. Señala además que conforme al artículo 34 de la Ley 21.455, todas las reuniones del CORECC serán transmitidas en directo por el canal de youtube del Gobierno Regional y posteriormente se encontrarán en las redes del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Luego se da el Paso a Presidente del CORECC, quien saluda a los asistentes e indica que estos procesos y este comité es parte de la descentralización y como Gobierno Regional se hace cargo de la presidencia de la CORECC.</p> <p>Posterior a la bienvenida, se continúa la sesión con la presentación de la Ley Marco de Cambio climático, Ley 21.455, por parte de la Jefa de la División de Cambio Climático, Jenny Mager Santos, quien señala que esta sesión es muy importante para la implementación de la ley lo que permite alcanzar los compromisos y responsabilidades de los Gobiernos Regionales para alcanzar la carbono neutralidad al 2050.</p> <p>Luego de la presentación, se abre la palabra para los asistentes y se indica que se ha hecho la entrega de minutas por sector sobre los compromisos y competencias de cada Ministerio frente a la implementación de la Ley.</p> <p>A continuación, se presenta un video de bienvenida de la Ministra Maisa Rojas Corradi, quien entrega un</p>

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

afectuoso saludo a todos los miembros en esta primera sesión bajo la Ley publicada recientemente. Señala que el CORECC es una instancia fundamental para cumplir los objetivos planteados en la Ley, siendo su mayor tarea promover la gestión del cambio climático y la acción climática a nivel regional. Además indica que este comité debe entregar directrices para integrar la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales e identificar sinergias con las políticas nacionales, entre otras funciones. Señala también que la Ley también entrega a las gobernadoras y gobernadores regionales la presidencia de esta instancia, que cuenta con el apoyo técnico de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.

Luego se da un espacio de discusión a cargo del Gobernador Regional como Presidente del CORECC:

1. El presidente señala que es muy importante focalizar, inmediatamente, las acciones en la elaboración del Plan Regional de Cambio Climático, como primer desafío Regional e incorpóralo como eje estratégico de la región.
2. SEREMI agricultura, Rubén Lopez, resalta la instauración del CORECC por las vulnerabilidades de la región al cambio climático. Indica se puede enlazar el proyecto de desarrollo regional con el plan de acción regional de cambio climático e incorporar estos temas en los instrumentos de ordenamiento territorial, y con ello trabajar transversalmente la temática.
3. Alcalde de Iquique, Mauricio Soria, indica que como municipalidad se compromete a trabajar en esta línea y cumplir con lo establecido en la Ley en forma conjunta con el Gobierno Regional.
4. SEREMI de Minería, Wladimir Astudillo: reconoce que es el sector que más consume energía y por tanto, está trabajando en apoyar el cambio de la matriz energética de la región. Además señala que el sector de Minería es la llamada a ser parte de la solución de este problema (cambio climático) extrayendo los minerales para enfrentar el proceso de cambio y enfrentar el cambio climático.
5. SEREMI Minvu, Francisco Martínez, indica que sería muy importante determinar territorios vulnerables a eventos climáticos de manera de incorporarlos en la planificación y construir en zona segura. El Gobernador acoge la propuesta y el SEREMI de Agricultura se compromete a consultar si el CIREN pueda hacerse cargo de liderar este estudio en coordinación con otros servicios como SERNAGEOMIN y ONEMI. Señala que es necesario contar con un relleno de escombros para la región y ver la posibilidad de incorporar economía circular en residuos de la construcción, así como también un diagnóstico actualizado de los residuos y sus sitios de disposición.
6. Freddy Araneda, presidente de la comisión de medio ambiente del Consejo Regional, señala que es muy interesante esta instancia y que sería muy útil elaborar un catastro de las empresas más contaminantes de la región de manera de poder hacer cambios y conocer los niveles de emisión y la huella de carbono de la región. El Gobernador indica que a través del Fondo de innovación, línea de financiamiento de GORE, quizás se puede hacer cargo a alguna universidad este estudio.
7. SEREMI del Medio Ambiente indica que tal como lo señaló la Jefa de la División de cambio climático, se encuentra a disposición de la comunidad el Atlas Climático, Arclim, el cual cuenta con información con la cual se puede partir todos los estudios, así también se cuenta con un inventario de emisiones a nivel regional, el cual se puede encontrar en el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de efecto invernadero, en la página del Ministerio.
8. SEREMI de energía, Sefora Sidgman, señala que existe una ruta energética 2022-2026 que hay que implementarla a nivel regional y que efectivamente el 94% de la energía la utiliza el sector minero y con ello 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel regional se relacionan con el sector energía, sin embargo, las acciones de la política energética se harían cargo de este punto en particular abordando con políticas públicas efectivas el cambio climático. También señala que se debe hacer un cambio en transportes, trabajar en electromovilidad. Indica que lo que hace falta es un estudio para analizar la capacidad instalada en la región que con lleve implementación de la electromovilidad. Finalmente señala, que se deben formar nuevas capacidades, nuevos técnicos profesionales y universitarios para enfrentar el cambio de matriz energética.
9. SEREMI de Salud, David Valle, indica que el cambio climático trae consigo también la proliferación de

algunos insectos que ponen en riesgo la salud de la población, señala además que concuerda con el SEREMI del Minvu sobre los sitios de disposición de los residuos, no tan sólo de la construcción, sino que también los domiciliarios y los textiles que generan un problema de mucha complejidad para comuna de Alto Hospicio y debe ser tratado a la brevedad.

10. SEREMI Agricultura, señala sobre la polución que afecta a la salud de las personas y a la agricultura, propone entonces generar un estudio sobre esta problemática y la agricultura, que serviría posteriormente para la evaluación ambiental. Otra propuesta, se basa en el mejoramiento del suelo a partir del compostaje de los residuos de las ferias libres.

El Gobernador señala que se podría generar un paquete de iniciativas que sean presentadas a instituciones para el desarrollo de ello y contar con la información necesaria para la región.

Finalmente, el SEREMI del Medio Ambiente, indica que desde el punto de vista de la Ley Marco, se debe generar los planes Comunales de Cambio Climático, los cuales posiblemente también se soliciten recursos a las líneas del Gobierno Regional.

Reitera, además, la designación de un profesional por sector y señala, que se generará un acta que será enviada a todos los presentes.

El cierre de la sesión, a cargo del Presidente de la CORECC, da las gracias por la convocatoria y llama a trabajar para mitigar y adaptarnos al cambio climático, menciona que el medio ambiente es una prioridad del Gobierno Regional.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Trabajo en el perfil de proyecto para el Plan Regional de cambio climático
2. Apoyo en la aprobación del financiamiento por parte del Gobernador.
3. Designación de los profesionales en cada sector miembro de la CORECC.
4. Seremi de Agricultura, consultar si el CIREN pueda hacerse cargo de liderar este estudio en coordinación con otros servicios como SERENAGEOMIN y ONEMI.
5. Elaboración de acta y envío a los miembros de la CORECC.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	José Miguel Carvajal Gallardo	Gobernador Regional/ Presidente	Gobierno Regional
2	Daniel Quinteros Rojas	Delegado Presidencial Regional	Delegación Presidencial
3	Héctor Derpich Castillo	SEREMI del Medio Ambiente/Secretario técnico	SEREMI del Medio Ambiente
4	Rubén López Parada	SEREMI Agricultura	SEREMI Agricultura
5	David Valle Mancilla	SEREMI Salud	SEREMI Salud
6	Jorge Julio Robles	SEREMI Economía, fomento y turismo	SEREMI Economía, fomento y turismo
7	Séfora Sidgman Zuleta	SEREMI Energía	SEREMI Energía
8	Gabriela González Vega	SEREMI Obras Públicas	SEREMI Obras Públicas
9	Francisco Martínez Segovia	SEREMI Vivienda y urbanismo	SEREMI Vivienda y urbanismo
10	Wladimir Astudillo Castillo	SEREMI Minería	SEREMI Minería
11	Cristian Jara Salvatierra	SEREMI de desarrollo social y familia	SEREMI de desarrollo social y familia
12	Mauricio Soria	Alcalde	Municipalidad de Iquique
13	Carolina Coya Vernal	Encargada de Medio Ambiente	Municipalidad de Pozo Almonte
14	Freddy Araneda B.	CORE	Consejo Regional Tarapacá
15	Karen Guissen S.	Directora	Dirección Zonal de SubPesca
16	Constanzo Díaz Barraza	Profesional	Municipalidad de Pozo Almonte
17	Claudia Hernandez Perez	CORE	Consejo Regional Tarapacá
18	Solange Jimenez Dinamarca	CORE	Consejo Regional Tarapacá
19	Crismary Castillo	Profesional	SEREMI de Salud
20	Alberto Aburto	Profesional Secplac	Municipalidad de Pica
21	Francisca Valenzuela	Asesora Jurídica	SEREMI Educación
22	Carolina Rodriguez	Profesional	SEREMI MINVU
23	Alejandra Sepulveda Yohonson	Profesional	SEREMI MINVU
24	Cecilia Poblete Perez	Profesional	SEREMI Agricultura
25	Cecilia Antiquero	Profesional	SEREMI MINVU
26	Ivonne Daza G.	Profesional	Gobierno Regional
27	Juan Carlos Ahumada	Profesional	Gobierno Regional
28	Juan Matute	Director Planeamiento	SEREMI Obras Públicas
29	Diego Lopez Rojas	Director Medio Ambiente	Municipalidad de Iquique
30	Pablo Zambra	Profesional	Gobierno Regional
31	Andres Bello Villalobos	Profesional	SEREMI Obras Públicas
32	Sergio Figueroa	Profesional	SEREMI Minería
33	Cristián Ramirez Naveas	Profesional	Municipalidad de Iquique
34	Italo Prudent	Profesional	SEREMI Agricultura
35	Cristian Campos Díaz	Profesional	SEREMI Energía
36	Natalia Pizarro Luz	Profesional	SEREMI de Salud

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
37	Guillermo Guzmán	Consejero/secretario	Consejo Consultivo de Medio Ambiente
38	Rodrigo Oliva V.	Gabinete	Delegación Presidencial
39	Eduardo Mamani	CORE	Consejo Regional de Tarapacá
40	Carlos Vergara	profesional	SEREMI Transporte y telecomunicaciones
41	Iván Ramos Godoy	Profesional	SEREMI Obras Públicas
42	Yerlys Cortés Angel	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
43	Paula Gonzalez Pizarro	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente
44	Jadhiel Godoy Molina	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente

REGISTRO FOTOGRÁFICO

